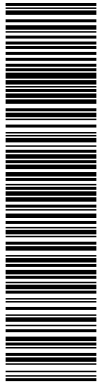


DOCUMENTO _OTROS: 2025.MARZO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15319, Fecha de entrada: 25/03/2025 21:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: MJ4FL-SZ89P-74AMP Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:17:06 Página 1 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4977261 MJ4FL-SZ89P-74AMP 885F74A2847CA09DFDBEB81BF9A5D74597A4249) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-VATES-V85289867, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 21:48:59.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 13 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 26 de marzo de 2025, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

El pasado año en enero tras el triste fallecimiento de Adrián Burgos López solicitamos en este Pleno la instalación de una placa conmemorativa en el Parque de la Zarzuela en su recuerdo. Adrián era un joven torrejonero muy querido en nuestra ciudad, un auténtico símbolo de la inclusión y la diversidad funcional en nuestro municipio. Y en ese parque, su parque, y después en otros de la ciudad, se instalaron columpios adaptados en las áreas infantiles gracias a la lucha de Adrián y su familia.

Por su lucha por la inclusión, por su ejemplo de vida, por su familia, (especialmente su madre), que luchó sin descanso por la llegada a Torrejón del Centro de Educación Especial Público Iker Casillas, por todo ello merecen un homenaje real y sentido de su ciudad.

Seis meses después reiteramos y casi exigimos nuestra solicitud, porque a día de hoy, seguimos sin respuesta. Es muy triste que una petición tan merecida continúe siendo ignorada y sobre todo es indignante ver cómo se premia y reconoce a personas sin ningún arraigo ni mérito conocido en nuestra ciudad, más que la cercanía política cuando no la militancia con el Partido Popular, mientras se ignora a aquellos que realmente han sido un referente de valores y superación como Adrián Burgos López.

Por todo lo anterior:

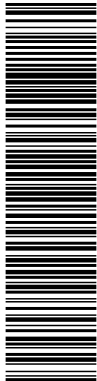
- Exigimos que se dé cumplimiento al acuerdo que adquirimos y que pasamos a recordar:
 - Instalación de la placa conmemorativa en el Parque de la Zarzuela
 - Un acto de reconocimiento en la inauguración de la placa, como solicitó por escrito nuestro Portavoz.
 - Una respuesta inmediata a nuestra solicitud para que Adrián reciba por fin el homenaje que merece de su ciudad.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MARZO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15319, Fecha de entrada: 25/03/2025 21:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: MJ4FL-SZ89P-74AMP Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:17:06 Página 2 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4977261 MJ4FL-SZ89P-74AMP 885F74A2847CA09DDBFEB81BF9A5D745974A249) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.com/verificador> es Firmado por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 21:48:59.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

Desde el Grupo Municipal Socialista, queremos manifestar nuestro absoluto rechazo a la concesión de la Cruz al Mérito Profesional (Distintivo Rojo) a Esperanza Aguirre. Nos resulta absolutamente incomprensible vaticinar qué méritos ha acumulado para recibir tal reconocimiento cuando su legado político está marcado por la irresponsabilidad, la polémica y la corrupción.

El único motivo que podría ajustarse a una política de seguridad sería la creación de la BESCAM. En su día, se presentó como un gran avance para la seguridad ciudadana, pero en realidad son las ciudades y municipios los que han tenido que asumir el coste económico de un servicio fallido de la Comunidad de Madrid, que resultó en desigualdades salariales y acabó mermando la capacidad inversora de muchos Ayuntamientos, especialmente los pequeños y medianos municipios. En la actualidad, el porcentaje de subvención a la totalidad de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid es menor al 80%.

Su actitud personal también ha estado lejos de ser ejemplar. Recordemos el lamentable episodio en el que desobedeció las indicaciones policiales al estacionar en la acera de Gran Vía, siendo aún Presidenta de la Comunidad, dándose a la fuga y tirando la moto de un agente de tráfico. No es la imagen de responsabilidad y servicio público que debería ostentar alguien que recibe un reconocimiento de esta ciudad.

Nos preguntamos, asimismo, si este mérito se debe a su condición de espía, recordando el famoso “caso de los espías” en la Comunidad de Madrid, en el que su gobierno se vio envuelto en seguimientos a rivales políticos. Aquella trama supuso otro gran escándalo de corrupción que se enmarca dentro de la actitud irresponsable, antipolítica y desleal a las instituciones.

Por todo ello, consideramos que otorgarle esta distinción, que recordemos que es la máxima distinción policial que otorga este cuerpo, es una auténtica vergüenza para Torrejón de Ardoz. Este reconocimiento, de reciente creación, tiene que servir para premiar a individuos por sus méritos en seguridad, no para otorgárselo a altos cargos del PP madrileño, como fue el caso de Pedro Rollán, con escándalos. Por ello, Esperanza Aguirre no es una galardonada, es una beneficiada por un trato de favor.

Por todo lo anterior:

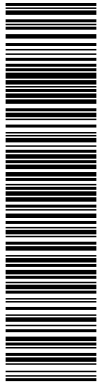
- Rogamos que se retire la concesión de esta distinción a Esperanza Aguirre y se reserven estas condecoraciones para quienes realmente han trabajado en beneficio de la seguridad de Torrejón de Ardoz y no para quienes han dejado tras de sí un rastro de actos vandálicos, corrupción y privatizaciones de servicios públicos.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MARZO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15319 , Fecha de entrada: 25/03/2025 21:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: MJ4FL-SZ89P-74AMP Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:17:06 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4977261 MJ4FL-SZ89P-74AMP 885F74A2847CA09DFBFB81BF9A5D74597A4249) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por: J. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V852898967, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V852898967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 21:48:59.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 1:

El pasado 28 de febrero, se cumplieron 7 años desde que se aprobó en sesión plenaria la bonificación del 95% del importe total del ICIO a la empresa CARLOTTA IBÉRICA SLU, promotora del Centro Comercial Oasis, con la condición de que dicha empresa contratase a un número determinado de trabajadores, que además se vincularon con la contratación de torrejoneros y torrejoneras en situación de desempleo. Asimismo el pasado 2 de diciembre de 2021 tuvo lugar la apertura del Centro Comercial, ubicado en el Polígono Industrial Casablanca.

- **El Artículo 4 bis de la Ordenanza Fiscal Reguladora del ICIO** contempla la **exigencia de crear de 381 a 500 empleos** para que el centro pudiera **ser beneficiario de una bonificación del impuesto por importe de 2.177.579,78€**, que como ya indicamos, **fue aprobada** en sesión plenaria de fecha **28 de febrero de 2018**, posteriormente a su auto bonificación por el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón. Sobre este particular recordamos que el Ayuntamiento anuncio la creación de mil puestos de trabajo para las torrejoneras y torrejoneros relacionados con esta exención fiscal.

- **El Artículo 6 de la Ordenanza – JUSTIFICACIÓN – Establece:**

“Dentro de los tres primeros meses del tercer a sexto año siguientes a la obtención de la licencia de actividad o financiación de las obras se presentará en la Concejalía de Empleo, por parte del sujeto pasivo beneficiario de la bonificación a efectos de verificar la capacidad de la construcción, instalación u obra del cumplimiento de los requisitos y condiciones de la declaración de especial interés o utilidad municipal o del acto de concesión de la bonificación”

- a) Tercer año:

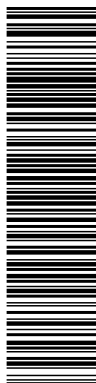
“Memoria comprensiva del número de empleos creados que cumplen los requisitos para la obtención de la bonificación o en su caso el incremento con respecto al año anterior y mantenimiento durante ese año de los contratos de trabajo por cada centro de trabajo por el que se haya solicitado la bonificación. Del mismo modo, se incluirá en la memoria la relación de contratos suscritos con empleados pertenecientes a colectivos especialmente desprotegidos en materia de empleo”.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MARZO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15319, Fecha de entrada: 25/03/2025 21:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: MJ4FL-SZ89P-74AMP Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:17:06 Página 4 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4977261 MJ4FL-SZ89P-74AMP 885F74A2847CA09DDBFEB81BF9A5D74597A4249) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por: J. CÉS, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-7-VATES.V85289867, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 21:48:59.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Por todo ello, les solicitamos:

- Relación con el número total vecinos y vecinas empadronados en Torrejón de Ardoz que han sido contratados hasta la fecha por OASIZ – MADRID, para dar cumplimiento al acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 2018, en el que se aprobó la declaración de Especial Interés o Especial Utilidad Municipal por Fomento del Empleo y Artículo 4.bis. de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, motivo por el cual se bonifico al Open Sky, actualmente OASIZ – MADRID. Avalado por la mercantil CARLOTTA IBÉRICA. SLU.
- Copia completa de la memoria comprensiva entregada por la mercantil CARLOTTA IBERIA SLU, con NIF: B-87305801, que resultó beneficiaria de la bonificación del ICIO, reflejada en el expte: nº 2018/000005/0000304 o quien en su nombre actúe, en función de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, artículos 4 bis. – 6ª) Tercer año.

Pregunta 2.

La pasada semana el Ayuntamiento de Torrejón tomó la decisión unilateral de cancelar definitivamente la celebración del Carnaval 2025. Más allá de que pueda ser acertada o no, desde el GMS creemos que este tipo de decisiones deben ser siempre consensuadas, en este caso concreto, con las asociaciones y peñas participantes, puesto que son parte esencial y principales interesados, al mismo tiempo que han invertido su tiempo, dinero y esfuerzo en participar en el desfile y concurso que tanta merecida fama otorga al Carnaval de Torrejón de Ardoz.

No podemos obviar el hecho de que la Concejalía de Festejos canceló el Carnaval apenas 4 horas antes de su inicio, y en este sentido recordamos que había previsión de lluvias fuertes desde principios de semana. La decisión de cancelar se tomó, por tanto, muy tarde y sin contar con los actores principales del Carnaval, que son nuestras peñas y asociaciones, con el consecuente perjuicio para todos y todas las vecinas implicadas.

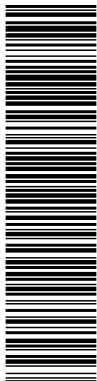
Recordamos también que el año pasado el alcalde se comprometió por carta con todas las peñas y asociaciones participantes a resolver el problema de la lluvia en futuras ediciones de Carnaval, mediante la instalación de una gran carpa en la Plaza Mayor, para garantizar la celebración del evento, otra cuestión que no ha cumplido porque, al parecer, no lo han visto como una alternativa sólida, pese a la propuesta del alcalde.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MARZO.25.RUEGOSYPREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15319, Fecha de entrada: 25/03/2025 21:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: MJ4FL-SZ89P-74AMP Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:17:06 Página 5 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4977261 MJ4FL-SZ89P-74AMP 885F74A2847CA09DDBFEB81BF9A5D74597A4249) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: J. CIES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-VATES.V85289867, CN=5020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 21:48:59.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Para finalizar, nos inquieta que les hayan transmitido a las peñas que no les pueden otorgar subvención por los Carnavales al haber suspendido el evento este año, aludiendo a un supuesto problema con la Intervención Municipal de Fondos, seguro que son capaces de articular algún mecanismo para salvar este problema del mismo modo que lo salvan siempre que les interesan, por ejemplo, con los conciertos o las Mágicas Navidades.

Vds.se han comprometido, a modo de compensación, a otorgar el doble de subvención el año que viene a las asociaciones y peñas participantes, cuestión que apoyamos desde el GMS, pero de nuevo, se echa en falta en su gestión la consulta y el consenso, en este caso también con el resto de formaciones integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- Al hilo de esta situación, ¿se van a plantear un modelo de toma de decisiones en el que se incluya a las asociaciones y peñas de municipio en todo aquello que les afecte?
- ¿Piensan que este modelo de Festejos, basado en otorgar el merecido protagonismo a las peñas y asociaciones de la ciudad, que hace única a Torrejón de Ardoz debe ser apoyado, promocionado y protegido?
- ¿Piensan dar más voz a las peñas y asociaciones en todo lo referente a Festejos?
- ¿Van a instalar la carpa el próximo año para garantizar que, como poco, las peñas y asociaciones participantes puedan exhibir sus disfraces y celebrar el concurso tras meses de trabajo?
- ¿Van a compensar el perjuicio económico generado a las peñas y asociaciones participantes?

Torrejón de Ardoz, 25 de marzo de 2025

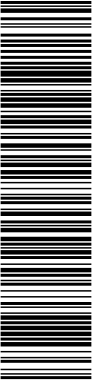
Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.3.2025.pdf	Número de la anotación: 15237, Fecha de entrada: 25/03/2025 12:52:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G77BC-LJVWG-VNL4Y Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:19:59 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4975920 G77BC-LJVWG-VNL4Y 7688808A0C6DFD5583809032272FE2CFE0A70831A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por : 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=vATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 12:52:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

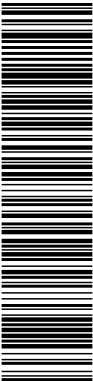
masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 13 del próximo pleno ordinario del 26 de marzo de 2025.

Torrejón de Ardoz, 25 de marzo de 2025.

Fdo. Ruth Grass

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.3.2025.pdf	Número de la anotación: 15237, Fecha de entrada: 25/03/2025 12:52 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G77BC-LJVWG-VNL4Y Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:19:59 Página 2 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4975920 G77BC-LJVWG-VNL4Y 7688808AOC6FD583809032272FEZCFE0A70831A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 12:52:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Han pasado 5 años desde que Isabel Díaz Ayuso firmara los “Protocolos de la Vergüenza” que denegaron la derivación hospitalaria y una atención médica digna a decenas de miles de mayores que tenían problemas cognitivos, de movilidad o de otro tipo en las residencias de la Comunidad de Madrid.

Estos “Protocolos de la Vergüenza”, que tendrían que causar repulsión y rechazo a cualquier persona con un mínimo de empatía, provocaron la muerte de 7291 mayores, tal y como avalan los documentos oficiales de la Comunidad de Madrid y el propio ex consejero de Políticas Sociales de Ayuso, Alberto Reyero, que se negó a avalar estos protocolos cuando ejercía su cargo en los peores momentos de la pandemia.

Así, y aunque la señora Ayuso se empeña en ocultar, falsear y manipular la verdad sobre lo ocurrido en las residencias de mayores, es un clamor social que hay que depurar responsabilidades y, como mínimo, pedir perdón a los familiares de las 7291 víctimas.

Sinceramente, de Ayuso, cuyo novio, Alberto Quirón, ha sido imputado recientemente, no esperamos ni la más mínima decencia a estas alturas, pero esperábamos algo más de nuestro Alcalde de Torrejón de Ardoz, el señor Alejandro Navarro, que tras la emisión del documental 7291 en Televisión Española, hizo unas declaraciones en sus redes sociales defendiendo la gestión de la pandemia de su querida Presidenta y criticando a la izquierda, sin decir ni una sola palabra de consuelo hacia los familiares de las víctimas de la gestión infame de Isabel Díaz Ayuso.

Ante esta situación, que no representa los valores solidarios y humanitarios de los torrejoneros y torrejoneras, le queremos dar la oportunidad al señor Alcalde Alejandro Navarro de enmendar, por decirlo suavemente, sus desafortunadas palabras, y le solicitamos que retire esas declaraciones y que pida perdón a los familiares de las 7291 víctimas de los “Protocolos de la Vergüenza”.

2. A principios de marzo, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz participaba en la Feria Turística ITB Berlín 2025 a través de la Red Española de Destinos por la Diversidad, afirmando el señor Alcalde que Torrejón era un ejemplo de inclusión, poniendo el Summer Fest y las Mágicas Navidades como ejemplos de que nuestra ciudad es un destino de referencia para el colectivo LGTBIQ+.

Sinceramente, estas declaraciones nos parecen insultantes para la comunidad LGTBIQ+ de Torrejón, a no ser que el PP considere que Myke Towers es un pariente lejano de Pedro Zerolo o de Carla Antonelli. Y no solo nos lo parecen a nosotras, sino que la propia Asociación Arcoiris Torrejón, que impulsó los Puntos Arcoiris en las Fiestas, ha afirmado no sentirse escuchada por este Ayuntamiento y ha reclamado que la comunidad LGTBIQ+ no quiere ser una estrategia de marketing más de Alejandro Navarro.

Dicho esto, y para que Torrejón realmente sea una ciudad comprometida con los derechos y libertades del colectivo LGTBIQ+, solicitamos que se implementen propuestas como la celebración del Orgullo en Torrejón en lugar de invisibilizarlo como

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.3.2025.pdf	Número de la anotación: 15237, Fecha de entrada: 25/03/2025 12:52:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G77BC-LJVWG-VNL4Y Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:19:59 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4975920 G77BC-LJVWG-VNL4Y 7688808AOC6FD5583809032272FEZCFE0A70831A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 12:52:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorreon@gmail.com

han hecho recientemente en Hungría, que se promuevan y faciliten espacios de ocio específicos con esta comunidad, que se proceda a colaborar y establecer entornos de diálogo con la Asociación Arcoiris Torrejón y que, en definitiva, se tomen realmente en serio este tipo de cuestiones para dejar de ser la segunda ciudad con más agresiones LGTBIfóbicas según Arcópoli en toda la Comunidad de Madrid.

Si de verdad quieren trabajar por la diversidad, desde Más Madrid les tendemos la mano como hicimos apoyando la presentación del programa SALTA, pero si solo quieren utilizar a la comunidad LGTBQ+ para seguir en su campaña electoral permanente, no cuenten con nosotros.

Preguntas

1. La Universidad UltraCatólica de Murcia, que fue fundada por un ultraderechista que consideraba que “el matrimonio homosexual era una abominación”, y cuyos precios rondan los 6.000 euros por grado, ya está a punto de llegar a Torrejón según las recientes declaraciones de júbilo de Alejandro Navarro en los medios de comunicación.

Según el Alcalde, la llegada de la UCAM nos convierte en una ciudad universitaria, pero lo que no dice es que sería solo para unos pocos, ya que hay muchas familias que no pueden pagar unos precios tan desorbitados.

Le recuerdo al señor Navarro, y a todo el Equipo de Gobierno, que Torrejón de Ardoz no es Pozuelo de Alarcón, y que puede que 6.000 euros sean muy poca cosa para las familias cayetanas con las que el PP hace negocios, pero para muchísimos trabajadores de nuestro municipio son cantidades imposibles. Visto esto, igual ustedes deberían cambiar su eslogan electoral “Nos gusta Torrejón” por “Nos gusta Torrejón solo para unos pocos”.

¿Y qué hay de la tan anunciada llegada de la Universidad de Alcalá? En Más Madrid, nuestro apoyo a la llegada de la UAH a Torrejón es total, y le hemos tendido la mano para colaborar conjuntamente en favorecer su implantación, garantizando un espacio adecuado y una financiación suficiente, pero el equipo de Alejandro Navarro está a otras cosas y ha votado en contra de aumentar la financiación a las universidades públicas, siguiendo así las órdenes de Isabel Díaz Ayuso.

En recientes declaraciones, el Ayuntamiento ha afirmado que la Universidad de Alcalá llegará a la ciudad en septiembre. Ante ello, preguntamos:

¿Qué documentos e informaciones oficiales existen para avalar que la UAH llegará en septiembre? ¿Qué estudios universitarios concretos se están barajando? ¿Van a ser únicamente posgrados o también llegarán grados? ¿O es que realmente están mintiendo a la ciudadanía y están buscando retrasar la llegada de la Universidad de Alcalá para beneficiar a la UCAM?

De todo ello, solicitamos que se nos entreguen documentos oficiales que den fe de sus respuestas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: RUEGOS Y PREGUNTAS_DEF_PLENO ORDINARIO_26.3.2025.pdf	Número de la anotación: 15237, Fecha de entrada: 25/03/2025 12:52 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G77BC-LJVWG-VNL4Y Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2025 a las 9:19:59 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4975920 G77BC-LJVWG-VNL4Y 7688808AOC6FD5583809032272FEZCFE0A70831A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por : 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2025 12:52:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

2. A finales de 2023, se dio un acuerdo entre el Ayuntamiento de Torrejón y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para, supuestamente, crear una gran zona verde en la finca Soto el Espinillo, y también anunciaron a la ciudadanía la puesta en marcha de un Master Plan para el desarrollo de dicho territorio.

Nosotras, desde Más Madrid, propusimos un plan avalado por la Universidad Politécnica de Madrid al que se opuso el Partido Popular para convertir este espacio en un motor de la economía verde para todo el Corredor del Henares, favoreciendo la producción local saludable, tanto para la salud de las personas como para el medioambiente, de alimentos y el fomento del comercio de proximidad.

Desde entonces, el Ayuntamiento no ha dado información sobre el futuro de la finca Soto El Espinillo, de ahí que queramos preguntar: ¿En qué punto se encuentra el plan para la finca Soto el Espinillo? ¿Qué acuerdos concretos tenemos entre Torrejón, Alcalá y la Comunidad de Madrid? ¿Existe algún documento que avale lo que se pretende diseñar en esta zona?